



# CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA 1999



## 委内瑞拉玻利瓦尔共和国宪法 1999

CON LA ENMIENDA N° 1, SANCIONADA  
POR LA ASAMBLEA NACIONAL EL 14-01-2009,  
APROBADA POR EL PUEBLO SOBERANO  
EN REFERENDUM CONSTITUCIONAL EL 15-02-2009  
Y PROMULGADA POR EL PRESIDENTE  
DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
HUGO CHÁVEZ FRIAS, EL 19-02-2009

及由国民大会 2009 年 1 月 14 日制定，人民主权经宪法公民  
投票 2009 年 2 月 15 日通过，并由委内瑞拉玻利瓦尔共和国总统  
乌戈·查韦斯·弗里阿斯 2009 年 2 月 19 日颁布的第一修正案

中国检察出版社

## 图书在版编目 ( CIP ) 数据

委内瑞拉玻利瓦尔共和国宪法：西班牙、汉语/潘灯译. —北京：中国检察出版社，2015. 11

ISBN 978-7-5102-1446-2

I. ①委… II. ①潘… III. ①宪法-委内瑞拉-西班牙语、汉语 IV. ①D977. 41

中国版本图书馆CIP数据核字 ( 2015 ) 第141045号

## 委内瑞拉玻利瓦尔共和国宪法

出 版 人：阮丹生

翻 译：潘 灯

审 校：徐世澄

责任编辑：周 密 王 欢 杜鸿波

特约编辑：李松锋 李依苇

责任印制：张郑元 王英英

技术编辑：蒋 龙

封面设计：尚夏丹

出版发行：中国检察出版社

社 址：北京市石景山区香山南路111号 ( 100144 )

网 址：中国检察出版社 ( www. zgjccbs. com )

编辑电话：( 010 ) 88960622

发行电话：( 010 ) 68650015 68650016 68650029

开 本：720 mm × 960 mm 16开

印 张：33.25印张

字 数：330千字

印 刷：中煤涿州制图印刷厂北京分厂

版 次：2015年11月第一版 2015年11月第一次印刷

书 号：ISBN 978-7-5102-1446-2



中国检察出版社  
官方微博



中国检察出版社  
官方微信





REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE

## **LA ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE**

En nombre y representación del pueblo soberano de Venezuela, en ejercicio del poder constituyente originario otorgado por éste mediante referendo aprobado democráticamente el veinticinco de abril de mil novecientos noventa y nueve, para transformar el Estado y crear un nuevo ordenamiento jurídico que permita el funcionamiento efectivo de una democracia social y participativa, y en concordancia con el artículo 1º del Estatuto de Funcionamiento de la ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE,

### **CONSIDERANDO**

que el día quince de diciembre de mil novecientos noventa y nueve el pueblo de Venezuela, mediante referendo constituyente, aprobó la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, la cual fue proclamada por la Asamblea Nacional Constituyente el día veinte de diciembre de mil novecientos noventa y nueve,

### **DECRETA**

la siguiente:

## **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA**

### **TÍTULO I PRINCIPIOS FUNDAMENTALES**

El primer Título de la Constitución, referido a los principios fundamentales, consagra la condición libre e independiente de la República Bolivariana de Venezuela; condición permanente e irrenunciable que fundamenta en el ideario de Simón Bolívar, el Libertador, su patrimonio moral y los valores de libertad, igualdad, justicia y paz internacional.

De esta manera se rescata el legado histórico de la generación emancipadora, que en la gesta heroica de la independencia de Venezuela luchó para forjarnos una patria libre, soberana e independiente de toda potencia extranjera. Al mencionar la figura paradigmática de esa revolución inicial, el Libertador Simón



委内瑞拉玻利瓦尔共和国  
全国制宪大会

## 全国制宪大会

以委内瑞拉享有主权的人民为名，代表委内瑞拉享有主权的人民行使一九九九年四月二十五日通过民主地公民投票获得的原始制宪权，为变革国家、设置新的法律秩序以使社会民主和参与民主得以有效运行，根据《全国制宪大会运行规章》第一条，同时

鉴于

《委内瑞拉玻利瓦尔共和国宪法》由委内瑞拉人民于一九九九年十二月十五日经过制宪公投通过，并由全国制宪大会于一九九九年十二月二十日公布，

颁布

如下：

委内瑞拉玻利瓦尔共和国

宪法制宪说明

第一编

基本原则

《宪法》第一编规定基本原则，赋予委内瑞拉玻利瓦尔共和国自由和独立，赋予建立在解放者西蒙·玻利瓦尔思想上的道德遗产以及自由、平等、正义和国际和平的价值垂范百世永不磨灭。

以此《宪法》重拾从事解放事业的一代人，在建立自由、主权和独立于所有外来势力的祖国的努力抗争中，在实现委内瑞拉的独立的英雄伟业中，形成的历史遗产，这场最初



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE

Bolívar, se recoge el sentimiento popular que lo distingue como símbolo de unidad nacional y de lucha incesante y abnegada por la libertad, la justicia, la moral pública y el bienestar del pueblo, en virtud de lo cual se establece que la Nación venezolana, organizada en Estado, se denomina República Bolivariana de Venezuela.

Se define la organización jurídico-política que adopta la Nación venezolana como un Estado democrático y social de derecho y de justicia. De acuerdo con esto, el Estado propugna el bienestar de los venezolanos, creando las condiciones necesarias para su desarrollo social y espiritual, y procurando la igualdad de oportunidades para que todos los ciudadanos puedan desarrollar libremente su personalidad, dirigir su destino, disfrutar los derechos humanos y buscar su felicidad.

Los principios de la solidaridad social y del bien común conducen al establecimiento de ese Estado social, sometido al imperio de la Constitución y de la ley, convirtiéndolo, entonces, en un Estado de derecho. Estado social de derecho que se nutre de la voluntad de los ciudadanos, expresada libremente por los medios de participación política y social para conformar el Estado democrático. Estado social y democrático de derecho comprometido con el progreso integral que los venezolanos aspiran, con el desarrollo humano que permita una calidad de vida digna, aspectos que configuran el concepto de Estado de Justicia.

Se corresponde esta definición con una de las principales motivaciones expresadas en el Preámbulo, es decir, el fin supremo de refundar la República para establecer una sociedad democrática. Ya no sólo es el Estado el que debe ser democrático, sino también la sociedad. Siendo democrática la sociedad, todos los elementos que la integran deben estar signados por los principios democráticos y someterse a ellos.

Se establece que la educación y el trabajo son los procesos fundamentales para garantizar los fines del Estado. De esta manera, los ciudadanos y las organizaciones sociales tienen el deber y el derecho de concurrir a la instauración y preservación de esas condiciones mínimas y de esa igualdad de oportunidades, aportando su propio esfuerzo, vigilando y controlando las actividades estatales,



委内瑞拉玻利瓦尔共和国  
全国制宪大会

革命的模范人物——解放者西蒙·玻利瓦尔，凝聚人民的共识，将其作为民族团结、不懈奋斗和无私地为自由、正义、道德和人民福祉奉献的象征。将委内瑞拉民族组成的国家命名为委内瑞拉玻利瓦尔共和国。

《宪法》规定委内瑞拉作为一个法治、公正的民主社会国家所采取的政体形式。据此，国家捍卫委内瑞拉人民的福祉，为委内瑞拉人民的社会和精神发展创造必要条件，保障每个公民平等地、自由地发展其个性、掌握其命运，享有人权和追求幸福。

社会团结和共同利益原则引导社会国家的建立，而服从宪法和法律的权威则使社会国家成为法治国家。源于公民意志的法治的社会国家，通过公民政治参与和社会参与的自由表达塑造民主国家。民主法治和社会国家推动实现委内瑞拉人民所希望的整体进步和人的发展，使人民有尊严地生活，这些构成了公正国家的概念。

这一定义是宪法序言的表述中体现的主要的立法动因，也是为建立民主社会而重建共和国的终极目标。不仅国家应当民主，社会也应当民主。所谓社会的民主，就是所有组成社会的要素都应当符合各类民主原则，同时受到这些原则的制约。

规定教育和工作是保障国家实现其目的的基本过程。因此，在为教育和工作建立、维持最低条件和创造平等机会方面，公民和社会组织有义务和权利进行参与并且贡献其努力，同时监督国家各项活动，提醒其他公民进行必要的相互合作，促进在社会和国家秩序





REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE

concienciando a los demás ciudadanos de la necesaria cooperación recíproca, promoviendo la participación individual y comunitaria en el orden social y estatal, censurando la pasividad, la indiferencia y la falta de solidaridad. Las personas y los grupos sociales han de empeñarse en la realización y ejercicio de sus derechos y en el cumplimiento de sus deberes, mientras que el Estado es un instrumento para la satisfacción de tales fines.

Por todo ello se incorporan al texto constitucional como valores superiores del ordenamiento jurídico del Estado y de su actuación, la vida, la libertad, la justicia, la igualdad, la solidaridad, la democracia, la responsabilidad individual y social, la preeminencia de los derechos humanos, la ética pública y el pluralismo político.

En cuanto a la estructura del Estado venezolano, el diseño constitucional consagra un Estado Federal que se define como descentralizado, para así expresar la voluntad de transformar el anterior Estado centralizado en un verdadero modelo federal con las especificidades que requiere nuestra realidad. En todo caso, el régimen federal venezolano se regirá por los principios de integridad territorial, cooperación, solidaridad, concurrencia y corresponsabilidad que son característicos de un modelo federal cooperativo, en el que las comunidades y autoridades de los distintos niveles político-territoriales participan en la formación de las políticas públicas comunes a la Nación, integrándose en una esfera de gobierno compartida para el ejercicio de las competencias en que concurren. De esta manera, la acción de gobierno de los municipios, de los estados y del Poder Nacional se armoniza y coordina, para garantizar los fines del Estado venezolano al servicio de la sociedad.

Se modificó el artículo tradicional sobre el idioma oficial al declarar que el idioma oficial de Venezuela es el castellano, pero se reconocen los idiomas de los pueblos indígenas como oficiales en las comunidades donde son lenguas maternas, pudiendo usarse al igual que el castellano.

En las disposiciones fundamentales se consagran los principios de supremacía y fuerza normativa de la Constitución, según los cuales ella es la norma de mayor jerarquía y alcanza su vigencia a través de esa fuerza normativa o su capacidad de operar en la vida histórica de forma determinante o reguladora. Dichos



委内瑞拉玻利瓦尔共和国  
全国制宪大会

中的个人参与和社区参与，对负面、消极和不团结的行为进行审查。国家作为满足上述目的的工具的同时，个人和社会组织应当实现并且行使其权利、履行其义务。

因此，宪法文本将国家的法律秩序及其运行，以及生命、自由、公正、平等、团结、民主、个人和社会责任、人权至上、公共伦理和政治多元作为最高价值。

对于委内瑞拉的国家结构，宪法设计出分权的联邦国家结构，以表达将之前的中央集权国家变革为具有现实需求特征的真正联邦模式的决心。委内瑞拉联邦体制的治理原则是领土完整、合作、团结、共同参与和问责制，这些都是合作型的联邦模式的特点。在此基础上，将政治区划中不同层级的组织和机关的治理领域进行整合，由其共同行使职权，参与国家的共同公共政策的制定。通过这种方式融洽和协调市、州和国家权力的治理行为，以确保委内瑞拉作为国家服务社会的各项目标得以实现。

《宪法》修改了对官方语言的传统规定，宣布委内瑞拉的官方语言是卡斯蒂利亚语。但是，承认在土著部落中，作为母语使用的土著语言可以作为该部落的官方语言，与卡斯蒂利亚语并列使用。

在基本规则中规定了宪法的权威性和规范性原则。根据这一原则，宪法是具有最高位阶的规范，并且通过其规范性产生效力，或者以决定性或调整性的方式在历史生活中发挥



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE

principios constituyen el fundamento de todos los sistemas constitucionales del mundo y representan la piedra angular de la democracia, de la protección de los derechos fundamentales y de la justicia constitucional.

Con base en lo anterior, todos los órganos que ejercen el Poder Público, sin excepción, están sometidos a los principios y disposiciones consagrados en la Constitución y, por tanto, todos sus actos pueden ser objeto del control jurisdiccional de la constitucionalidad.

## **TÍTULO II**

### **DEL ESPACIO GEOGRÁFICO Y DE LA DIVISIÓN POLÍTICA**

#### ***Capítulo I***

##### ***Del territorio y demás espacios geográficos***

Se realizaron cambios importantes en la definición del *espacio geográfico* venezolano. En este sentido se adoptó la expresión más amplia de espacio geográfico para sustituir la de *territorio*. En efecto, espacio geográfico alude a los espacios continentales, insulares y marítimos, quedando el territorio como componente del primero de los citados. Sin embargo, no se altera la determinación del espacio geográfico nacional al reiterar la versión tradicional de la Constitución del año 1830 y que se repite hasta la de 1961, es decir, el que correspondía a la Capitanía General de Venezuela para el 19 de abril de 1810.

No obstante, se agregó la frase *con las modificaciones resultantes de los tratados y laudos arbitrales no viciados de nulidad*. Con ello se corrige la omisión del Congreso Constituyente de 1961 con relación a los laudos y arbitrajes determinantes de nuestras fronteras actuales, como son los de los años 1865, 1891, 1899 y 1922; y se establece de una manera categórica que Venezuela no reconoce los laudos viciados de nulidad, como es el caso del Laudo de París de 1899, que despojó a Venezuela del espacio situado en la margen occidental del río Esequibo.



委内瑞拉玻利瓦尔共和国  
全国制宪大会

作用。这些原则构成了世界各国宪政制度的基础，作为民主、保护基本权利和宪法司法化的基石。

基于上述规定，行使公权力的机构无一例外地都必须遵守宪法的原则和规定，因而，行使公权力的机构的所有行为都应当成为合宪性司法监督的对象。

## 第二编 地理空间和行政区划

### 第一章 领土和其他地理空间

《宪法》在规​​定委内瑞拉“地理空间”时，作出了重大变化。在此方面，使用更为宽泛的地理空间表达方式以代替“领土”的表述。事实上，地理空间是指大陆、岛屿和海洋，当然大陆是最为重要的组成部分。然而，1830年《宪法》传统版本确定的国家地理空间并未发生变化，而且在1961年予以重述，即国家地理空间对应为1810年4月19日委内瑞拉总督辖区的地理空间。

但是，增加了“根据生效的条约和仲裁进行的变更”的表述。以此纠正1961年制宪会议，以及1865年、1891年、1899年和1922年关于确定我国现有领土边界的决定和仲裁的失误。并且以断然的方式作出规定：诸如1899年的巴黎裁决剥夺埃塞奎博河西岸区域作为委内瑞拉区域的不公正裁决均为无效，委内瑞拉一概不予承认。



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE

Por otra parte, se deslinda conceptualmente el espacio insular como parte de la organización político-territorial de Venezuela y como espacio sujeto a la soberanía venezolana. Por tal razón se mencionan las islas por sus nombres y se extiende en ámbito de la soberanía hasta las demás islas, islotes, cayos y bancos situados o que emerjan dentro del mar territorial, en el que cubre la plataforma continental o dentro de los límites de la zona económica exclusiva.

Como una consecuencia de los valores fundamentales que inspiran a la República Bolivariana de Venezuela, se declara expresamente al espacio geográfico venezolano como zona de paz, en virtud de lo cual se prohíbe establecer en él bases militares extranjeras o cualquier instalación de potencia o coalición de potencias que tengan propósitos militares.

## ***Capítulo II***

### ***De la división política***

Con el fin de organizar políticamente la República se divide el territorio nacional en el de los estados, el del Distrito Capital, el de las dependencias federales y el de los territorios federales, mientras que el territorio se organiza en municipios. En este sentido, la Constitución prevé que mediante una ley orgánica que garantice la autonomía municipal y la descentralización político-administrativa, se regule la división político-territorial de la República.

Por otra parte, se establece la ciudad de Caracas como la capital de la República y asiento de los órganos del Poder Nacional, lo cual no impide el ejercicio del Poder Nacional en otros lugares de la República.

Destaca en este Capítulo que mediante ley especial se establecerá la unidad político-territorial de la ciudad de Caracas que integre, en un sistema de gobierno municipal a dos niveles, los municipios del Distrito Capital y los correspondientes del Estado Miranda. En todo caso, dicha ley establecerá su organización, gobierno, administración, competencia y recursos, para alcanzar el desarrollo armónico e integral de la ciudad, garantizando el carácter democrático y participativo de su gobierno.



委内瑞拉玻利瓦尔共和国  
全国制宪大会

另一方面，概念性地作出规定，将岛屿也作为委内瑞拉政治区划的一部分，作为委内瑞拉行使其主权的空间。因此，《宪法》列举了各岛名，并且规定委内瑞拉得以行使主权的范围，包括领海、大陆架和专属经济区内存在的和未来出现的岛屿、小岛、礁石和空地。

作为委内瑞拉玻利瓦尔共和国渴求的基本价值，《宪法》明确宣布委内瑞拉地理空间是和平之地，在国内禁止建立外国军事基地，禁止任何强权或者强权联盟建设有军事目的的设施。

## 第二章 政治区划

为在政治上组建共和国，国家领土划分为州、首都区、联邦属地和联邦区域，同时规定领土以市为单位。因此，《宪法》规定，通过组织法保障市政自治和行政分权，规定共和国的政治区划。

另一方面，规定加拉加斯市是共和国首都和国家权力机关所在地，但是本规定不影响国家权力在共和国其他地方的行使。

本章强调了通过特别法对加拉加斯市的领土和行政区划进行规定。加拉加斯市包括首都区和米兰达州内的两级市政管理。该特别法应当明确加拉加斯市的组织、政府、管理、职权以及资源，以促进加拉加斯市的和谐整体发展，保障政府的民主性和公众参与性。



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE

### TÍTULO III

## DE LOS DERECHOS HUMANOS Y GARANTÍAS, Y DE LOS DEBERES

### *Capítulo I*

#### *Disposiciones generales*

Inspirada por las principales tendencias que se han desarrollado en derecho comparado y en los tratados internacionales sobre derechos humanos, la Constitución reconoce expresamente el principio de progresividad en la protección de tales derechos, conforme al cual el Estado garantizará a toda persona natural o jurídica, sin discriminación alguna, el respeto, el goce y el ejercicio irrenunciable, indivisible e interdependiente de los mismos.

Se reconocen como fuentes en la protección de los derechos humanos a la Constitución, a los tratados internacionales suscritos y ratificados por la República en esta materia, y a las leyes que los desarrollen. Al respecto, con el objeto de reforzar la protección de los referidos derechos, se establece que los tratados, pactos y convenciones internacionales en esta materia, suscritos y ratificados por Venezuela, prevalecen en el orden interno en la medida en que contengan normas sobre el goce y ejercicio de los derechos humanos más favorables a las contenidas en la Constitución y en las leyes, siendo sus disposiciones de aplicación directa e inmediata por los tribunales de la República y demás órganos que ejercen el Poder Público. Por ello, en el caso de que un tratado internacional suscrito y ratificado por Venezuela reconozca y garantice un determinado derecho humano, en forma más amplia y favorable que la Constitución, prevalece en todo caso el instrumento internacional y debe ser aplicado en forma preferente, directa e inmediata por los tribunales y demás órganos del Estado.

Se reconocen los derechos al libre desenvolvimiento de la personalidad y a la igualdad. En relación con este último, se refuerza y amplía la protección constitucional al prohibir no sólo las discriminaciones fundadas en la raza, el sexo o la condición social, sino además, aquellas que, en general, tengan por objeto o por resultado anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio en condiciones de igualdad, de los derechos y libertades de toda persona. Lo anterior



委内瑞拉玻利瓦尔共和国  
全国制宪大会

## 第三编 人权和保障以及义务

### 第一章 一般规定

受比较法和有关人权的国际条约的主要趋势的启发,《宪法》明确承认在保护上述权利时应当遵循不断推进的原则。依据这一原则,国家毫无任何歧视地保障每个自然人和法人尊重、享有和行使人权。人权不可放弃,不可分割且相互依存。

承认《宪法》、共和国签署和批准的人权条约和规定人权的立法是人权保护的渊源。为加强对相关上述权利的保护,共和国签署和批准的人权相关国际条约、协定或者公约的效力优先于国内法。条约包含的权利内容比《宪法》和共和国的法律更有利于权利的享有和行使时,法院和其他公权力机关应当直接适用条约的规定。因此,委内瑞拉签署和批准的国际条约承认和保障的某项确定的人权,比《宪法》规定的权利更广泛、更有利于当事人时,国际条约的规定具有优先效力,并且法院和其他国家机关应当优先、直接和立即予以适用。

承认人人享有自由发展其个性和获得平等的权利。就平等权而言,宪法保护的效力 and 范围不仅及于不得基于种族、性别、社会地位方面的原因进行歧视,同样包括不得作出旨在或者造成取消或阻碍平等地承认、享有和行使各项权利和自由的行为。如此规定是因





REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE

obedece a que en la práctica la dinámica social suele presentar situaciones de discriminación que deben su origen a razones distintas de la raza, el sexo o la condición social.

Por otra parte, la Constitución amplía conceptualmente la protección de los derechos humanos con una marcada influencia *ius naturalista*, al disponer que la enunciación de los derechos y garantías contenidos en la Constitución y en los instrumentos internacionales sobre derechos humanos no debe entenderse como negación de otros que, siendo inherentes a la persona, no figuren expresamente en ellos. Por tal motivo se establece que la falta de ley reglamentaria de esos derechos no menoscaba el ejercicio de los mismos. Además, a fin de incluir dentro de tal protección a los derechos inherentes a las personas jurídicas, se elimina la distinción que hacía la Constitución de 1961 y que abarcaba únicamente a los derechos inherentes a la persona humana.

Se consagra la garantía de no retroactividad de las leyes y de las disposiciones normativas y se amplía su alcance a fin de que en caso de dudas sobre su vigencia temporal, se aplique la norma que beneficie al reo.

Se mantiene la garantía según la cual todo acto dictado en ejercicio del Poder Público que viole o menoscabe los derechos garantizados por la Constitución y la ley es nulo; y los funcionarios públicos que lo ordenen o ejecuten incurren en responsabilidad penal, civil y administrativa, según los casos, sin que les sirvan de excusa órdenes superiores. La Constitución incluye dentro del supuesto de esta garantía, los derechos humanos garantizados por la Constitución, así como los reconocidos por las leyes, en atención al sistema de fuentes que en esta materia consagra el texto constitucional, y con el objeto de ampliar y reforzar la protección de los derechos humanos.

Se reconocen los derechos de acceso a la justicia y tutela judicial efectiva, en virtud de los cuales toda persona puede acceder a los órganos de administración de justicia para obtener la tutela judicial efectiva de sus derechos e intereses, incluidos los colectivos o difusos. A tal efecto, los referidos órganos están representados por las cortes y tribunales que forman parte del Poder Judicial, así